



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE FERRERIES

5564

Extracto de la Resolución de Alcaldía núm. 180 de fecha 03/03/2023 por la que se aprueban las bases y la convocatoria del XLIV Premio Sant Bartomeu de Pintura 2023

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo se puede consultar en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/701328>):

Primero. Objeto

Con el objeto de fomentar la creación artística, el Ayuntamiento de Ferreries convoca el XLIV Premio Sant Bartomeu de Pintura.

Segundo. Beneficiarios

Puede participar en el concurso cualquier persona, tanto española como extranjera.

Tercero. Bases reguladoras

Por Decreto de Alcaldía núm. 180 de fecha 03/03/2023 se aprobaron las bases y la convocatoria del XLIV Premio Sant Bartomeu de Pintura. Las bases pueden consultarse en el tablón de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Ferreries:

<http://www.ajferreries.org/tauler/edictes.aspx?TIPO=01&HISTORIC=1>

Cuarto. Premios

Se concede un único premio de 2.000€ y un detalle conmemorativo a la persona ganadora. También se le dará la opción de montar una exposición en la sala de exposiciones del Centro Sociocultural antes de la próxima convocatoria del premio.

El premio podrá declararse desierto, pero en ningún caso será fraccionado. Estará sujeto a las retenciones fiscales y disposiciones legales vigentes que deban aplicarse.

A los finalistas también se les dará la oportunidad de montar una exposición individual en la sala de exposiciones municipal.

Quinto. Plazo de presentación de las obras

La admisión de las obras tendrá lugar en el Ayuntamiento de Ferreries (Pla de l'Església, 1) desde el 10 de julio hasta las 13 horas del día 4 de agosto de 2023.

Ferreries, firmado en la fecha de la firma electrónica (6 de junio de 2023)

La alcaldesa en funciones

Joana Febrer Rotger